

CHACRAS DE CORIA, 13 de noviembre de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 37464/2025, en el cual corre agregada la nota presentada por el Presidente de la Asociación Argentina de Extensión Rural (AADER), M.Sc. Guillermo Federico ANDER EGG, en la que solicita el auspicio institucional de la Facultad de Ciencias Agrarias para el Webinar "El rol del extensionista en la era digital: mediación, aprendizajes y territorios conectados", que se realizará el DIECIOCHO (18) de noviembre de 2025, de 10:00 a 11:30 horas, mediante transmisión en vivo por YouTube, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresado por el M. Sc. ANDER EGG, la presente solicitud se funda en que es una actividad que se enmarca en el ciclo de charlas abiertas que impulsa la mencionada Asociación y tiene por propósito promover una reflexión sobre el rol actual del extensionista en la era digital, y el auspicio de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo resultará de gran valor para fortalecer los vínculos institucionales y reafirmar el compromiso compartido con los procesos de extensión universitaria y desarrollo territorial sustentable.

Que, además agrega que el evento contará con la participación de destacados/as referentes nacionales e internacionales, entre ellos/as Federico BERT (Programa de Digitalización Agroalimentaria – IICA), Sebastián ACOSTA (INDAP, Chile), Oriana GÓMEZ (Visualiti, Colombia), así como representantes de AADER y de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNCuyo.

Que la Secretaría de Vinculación solicita la aprobación de lo solicitado.

Que la presente norma es atribución del Consejo Directivo, pero debido a la premura del trámite, corresponde tomar una decisión *ad referendum* de dicho Cuerpo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

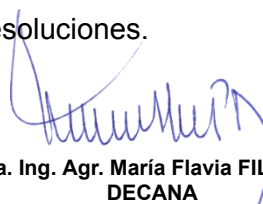
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. – Otorgar el auspicio Académico al Webinar "El rol del extensionista en la era digital: mediación, aprendizajes y territorios conectados" que se realizará el DIECIOCHO (18) de noviembre de 2025, de 10:00 a 11:30 horas, mediante transmisión en vivo por YouTube.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARIA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1328/2025 _ _ _ _
LJC.